

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.

Saldos de la Deuda Neta (Millones de pesos)

Concepto	2020 diciembre			2021 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4
Sin Bonos de Pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	157,256.7	157,256.7	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
Sector Público	12,017,864.0	7,598,788.0	4,419,076.0	13,060,107.5	8,564,238.9	4,495,868.6
SHRFSP	12,082,788.6	7,761,403.2	4,321,385.4	13,114,784.1	8,706,679.5	4,408,104.6

Saldos de la Deuda Neta (% PIB)

Concepto	2020 diciembre						2021 diciembre					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trim. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	40.1	30.6	9.5	37.2	28.4	8.8	39.7	30.8	8.9	37.9	29.4	8.5
Sin Bonos de Pensión	39.5	30.0	9.5	36.6	27.8	8.8	39.1	30.2	8.9	37.4	28.9	8.5
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
Sector Público	51.5	32.6	18.9	47.7	30.2	17.5	49.9^{5/}	32.7	17.2	47.6	31.2	16.4
SHRFSP	51.7^{3/}	33.2	18.5	48.0	30.8	17.2	50.1^{6/}	33.2	16.9	47.8	31.7	16.1

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2020, el SHRFSP pasó de 52.4% a 51.7% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2020.

4./ Para 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2021, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2020 al cierre del cuarto trimestre de 2021, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 disminuyó la razón en 5.6 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.6 puntos del PIB, iii) la variación en los activos aumentó la razón en 0.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.5 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2020 al cierre del cuarto trimestre de 2021, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 redujo la razón en 5.6 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.9 puntos del PIB; iii) el uso de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 1.3 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.6 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB; y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.5 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante 2021, el Gobierno Federal implementó una estrategia responsable de manejo del portafolio de deuda, que contribuyó a que la deuda como porcentaje del PIB continuara en una senda estable aún después de haber experimentado una de las crisis más extensas y profundas de los últimos años. Ésta, no solo tuvo repercusiones directas sobre la deuda en el 2020, sino que también representó un factor determinante en la estrategia de financiamiento y movimiento de los mercados durante el 2021.

Aún con un entorno volátil, se ejecutaron con éxito numerosas operaciones de colocación y refinanciamiento en el mercado interno y externo, siempre guiándose por lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento 2021 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, respetando en todo momento los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso.

En apego al Plan de Financiamiento 2021, el Gobierno Federal continuó con un manejo estratégico de la deuda focalizándose en 4 aspectos fundamentales: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un costo y riesgo adecuados, dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes; ii) mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo; iii) realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública; y iv) propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG.

Referente al mercado interno, durante el año el Gobierno Federal ejecutó el programa de colocación de valores gubernamentales en moneda nacional de conformidad con los calendarios trimestrales publicados a lo largo del año, atendiendo las necesidades del mercado local. Esto se llevó a cabo a pesar de que durante el año se presentaron episodios de volatilidad y ajustes en las expectativas de los inversores respecto a variables macroeconómicas como la inflación y la política monetaria.

Los Calendarios Trimestrales de Subastas de Valores Gubernamentales son una herramienta clave para la estabilidad del sistema macro-financiero, al otorgar certeza al mercado de deuda local respecto a montos, instrumentos y plazos en los que el Gobierno Federal busca financiamiento.

Se mantuvo la estrategia de privilegiar el financiamiento en pesos, así como continuar con la consolidación de las curvas de rendimiento en pesos, en Udis y los formatos a tasas flotantes. Asimismo, se generaron nuevas referencias en los Bonos M, Udibonos y Bondes con el propósito de mantener las curvas de rendimiento actualizadas y contribuyendo a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda.

Así, en el mercado interno, el 3 de febrero se realizó la primera operación del año, sindicando una nueva referencia de Udibonos a 10 años con un cupón de 2.75% y un monto total de 2 mil 500 millones de Udis.

El 19 de marzo se concretó la primera permuta de valores gubernamentales para formadores de mercado. Ésta, tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. Con esta operación se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal con vencimientos en 2047 y 2031 por instrumentos con vencimientos entre 2021 y 2042 por un monto de 15 mil 682 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional.



El 21 de junio de 2021 el Gobierno Federal concluyó una permuta de valores gubernamentales en el mercado interno de deuda. Dicha operación se ejecutó en dos partes: primero, se llevó a cabo una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2021 y 2025 por un monto de 20 mil 859 millones de pesos; segundo, hubo una subasta adicional de colocación por 20 mil 896 millones de pesos con vencimiento entre 2023 y 2050.

Posteriormente, el 13 de agosto, se ejecutó una permuta cruzada de valores gubernamentales, en la cual se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 557 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bondes D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031.

El 20 de septiembre se completó una nueva colocación sindicada de una nueva referencia por un monto de 12 mil 500 millones de pesos en un nuevo bono de tasa fija a 5 años con el objetivo de mantener una referencia líquida para las próximas subastas y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027.

Es importante señalar que el pasado 18 de agosto, la SHCP anunció la creación de Bonos de Desarrollo referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo a plazo de un día, Bondes F. Estos nuevos instrumentos son una herramienta de endeudamiento que busca: i) cubrir parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo y riesgo posible; ii) ser un instrumento disponible para el Banco de México en sus operaciones primarias y de regulación monetaria en el largo plazo; y, iii) promover el desarrollo del mercado de derivados, facilitando el cálculo de la colateralización en pesos.

Para el cuarto trimestre de 2021, el Gobierno Federal continuó con una estrategia de refinanciamiento intensiva, efectuando el 27 de octubre la cuarta permuta del año, alcanzando niveles históricos para una transacción de su tipo. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2021 y 2023, por un monto de más de 212 mil millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta de colocación de valores gubernamentales por más de 217 mil millones de pesos con vencimiento entre 2023 y 2031. A través de ella, se benefició al Gobierno Federal extendiendo el perfil de vencimientos de la deuda y reduciendo presiones de liquidez por más de 159 mil millones de pesos entre 2021 y 2022.

El 17 de noviembre, el Gobierno de México emitió una nueva referencia de Bonos M, a tasa de interés fija nominal con plazo de 3 años, un cupón de 5.00% y por un monto de 15 mil millones de pesos, otorgando profundidad al mercado y mejorando las condiciones de liquidez de las nuevas emisiones y de los mercados secundarios.



El 6 de diciembre se llevó a cabo una permuta cruzada con el propósito de migrar los Bondes D a Bondes F. La operación tuvo una demanda de 268 mil millones de pesos, de los cuales fueron asignados más de 172 mil millones de pesos. Se recompraron Bondes D con vencimientos de 2022 a 2026 y se vendieron Bondes F por los mismos plazos. Los objetivos de esta operación fueron: i) incrementar la liquidez de los nuevos Bondes referenciados a la TIEE de Fondeo a un día hábil; ii) permitir a los tenedores de la deuda liquidar sus Bondes D por Bondes F; y, iii) optimizar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal.

Adicionalmente, el 17 de diciembre la SHCP, en conjunto con el Banco de México, ejecutaron una permuta por un monto de 50 mil millones de pesos en la que el Banco de México compró Bondes D con vencimientos entre 2022 y 2025; y, de manera simultánea, la SHCP vendió Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026. Los objetivos de esta operación fueron: I) incrementar la liquidez de los nuevos Bondes F referenciados a la TIEE de Fondeo a un día hábil y II) permitir a los tenedores de bonos intercambiar sus posiciones de Bondes D por Bondes F y actualizar sus portafolios de inversión.

A pesar de encontrarse fuera del periodo reportado, es importante destacar que el pasado 12 de enero de 2022 se ejecutó una operación de refinanciamiento por un monto de aproximadamente 133 mil millones de pesos, con una demanda total de 140 mil millones de pesos. En dicha transacción, se retiraron Bonos M y Udibonos, colocando a su vez, Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F. De esta manera, se suprimieron presiones en las curvas de Bonos y Udibonos de corto plazo, se otorgó liquidez a las curvas de rendimiento de distintos instrumentos y, además, se promovió la migración ordenada hacia los nuevos Bondes F.

Referente al mercado externo, durante 2021 el Gobierno Federal utilizó de manera estratégica y complementaria el financiamiento externo, siempre y cuando se observaran condiciones favorables en los mercados internacionales. De esta forma, la política de financiamiento externo permitió aprovechar un entorno global de tasas históricamente bajas, contexto en el cual el Gobierno Federal emitió su primer bono en el mercado Formosa el 4 de enero de 2021. La operación se realizó a través de un doble listado y se ejecutó simultáneamente en dos mercados, la Bolsa de Valores de Taipéi y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El instrumento no solamente permitió diversificar la base de inversionistas, sino que es el primer bono del Gobierno Federal que se emite a un plazo de 50 años y que alcanzó un costo financiero considerablemente menor al de otros bonos en dólares que en su momento fueron colocados a plazos de 40, 30, 20, 12, 10 e incluso 5 años.

Con el fin de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa de mercado, se llevaron a cabo una serie de ejercicios de manejos de pasivos a lo largo de 2021, realizando dos exitosas operaciones de refinanciamiento:



- La primera operación de refinanciamiento se realizó en enero de 2021 en el mercado de euros, en la cual se disminuyeron en 1 mil 800 millones de euros las amortizaciones programadas para 2023. La transacción consistió en la colocación de dos bonos de referencia a plazo de 12 y 30 años por un monto total de 1 mil y 800 millones de euros, respectivamente. Dicha recompra anticipada le permitió al Gobierno Federal disminuir en 36.0% sus amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023. Asimismo, el Gobierno Federal incluyó un ejercicio de manejo de pasivos por un monto total de 987 millones de euros.
- La segunda operación de refinanciamiento se realizó en abril de 2021 en el mercado de dólares, en la cual se disminuyeron en 2 mil 225 millones de dólares las amortizaciones programadas para 2023, luego de recomprarse anticipadamente un bono en dólares con vencimiento en octubre de 2023 y tasa cupón de 4.0%. La transacción consistió en la colocación de un nuevo bono de referencia a plazo de 20 años por un monto total de 2 mil 500 millones de dólares y a una tasa cupón de 4.28%. Adicionalmente, el Gobierno Federal incluyó un ejercicio de manejo de pasivos por un monto total de 700 millones de dólares.

Ambas operaciones permitieron disminuir en un 89.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023.

A pesar de encontrarse fuera del periodo reportado, el pasado 4 de enero de 2022 se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares. El primero a un plazo de 12 años pagando un cupón de 3.5%, y, el segundo bono fue emitido a 30 años pagando un cupón de 4.4%. En conjunto, el monto total de la transacción fue de 5 mil 800 millones de dólares.

Es importante mencionar que entre julio 2019 y enero 2022, el Gobierno Federal llevó a cabo el mayor refinanciamiento de deuda externa de mercado en la historia, el cual permitió refinanciar aproximadamente 10 mil millones de dólares que originalmente vencían entre 2021 y 2023. Asimismo, a través de ejercicios de manejo de pasivos, el Gobierno Federal hizo intercambios (por nuevos bonos o por efectivo), por un monto de poco más de 10 mil millones de dólares. De esta manera, las operaciones de refinanciamiento e intercambios acumulan un total histórico de más de 20 mil millones de dólares desde el inicio de la administración, hasta la fecha.

Finalmente, el pasado 20 de diciembre de 2021, el Gobierno Federal presentó su Plan Anual de Financiamiento para 2022 (PAF 2022), reafirmando la intención de cubrir las necesidades de financiamiento a un nivel de costo y riesgo adecuados, mejorar el perfil de vencimientos, realizar un manejo integral de riesgos y propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza). Además, el PAF 2022 presentó, por primera vez, un apartado que alinea los objetivos y acciones de Política de Deuda con una visión integral de balance para promover el uso eficiente de activos y pasivos del Gobierno Federal.



A su vez, se incluyó por primera vez un apartado de Política de Gestión de Activos y Pasivos del Gobierno Federal que alinea los objetivos y acciones de la Política de Deuda con una visión integral de balance a fin de robustecer la posición financiera del Sector Público mediante la gestión de riesgos y la optimización del costo de acarreo para el Gobierno Federal.

Además, se evalúan los resultados y efectividad de la Política de Deuda durante 2021, incluyendo las operaciones de financiamiento, las acciones enfocadas en el manejo de pasivos, la gestión de riesgos del Gobierno Federal y finalmente, los esfuerzos que desde el Gobierno Federal se han llevado a cabo para fomentar una mayor participación del mercado en instrumentos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo la publicación del primer Reporte de Asignación e Impacto.

En 2022, el Gobierno Federal: i) trabajará de forma eficiente en el manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; ii) permanecerá activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible; y, iii) será flexible para adaptar su estrategia de financiamiento ante las condiciones prevalecientes en el entorno económico.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 10 billones 395 mil 86.6 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2021 el 77.7% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2020 diciembre			2021 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4
Sin Bonos de Pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	157,256.7	157,256.7	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{2/}	40.1	30.6	9.5	39.7	30.8	8.9
Sin Bonos de Pensión	39.5	30.0	9.5	39.1	30.2	8.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{3/}	37.2	28.4	8.8	37.9	29.4	8.5
Sin Bonos de Pensión	36.6	27.8	8.8	37.4	28.9	8.5
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

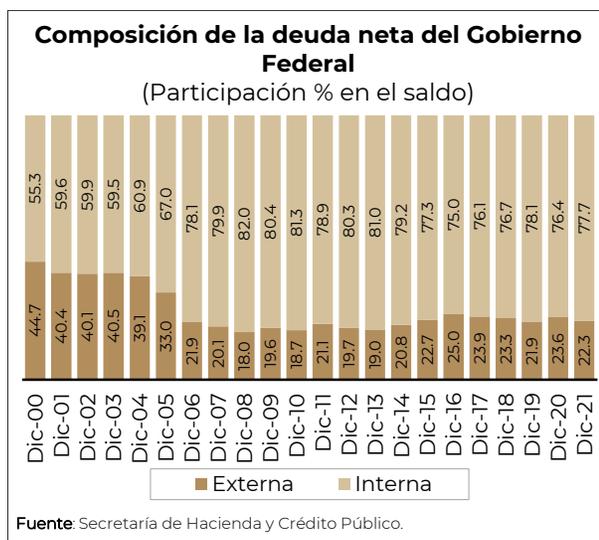
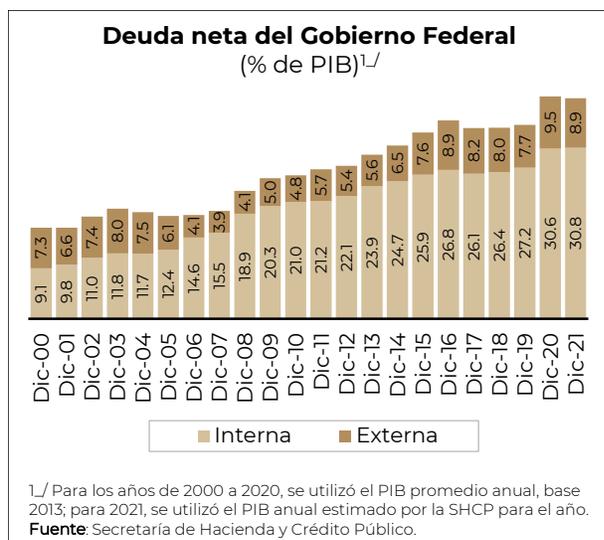
2./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ Para 2021, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

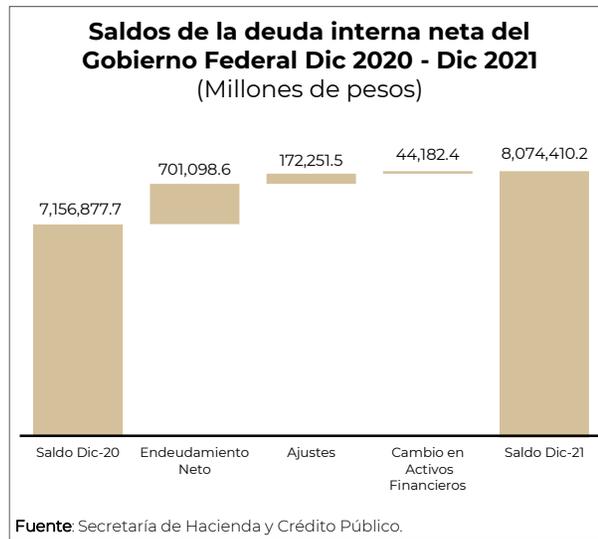
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



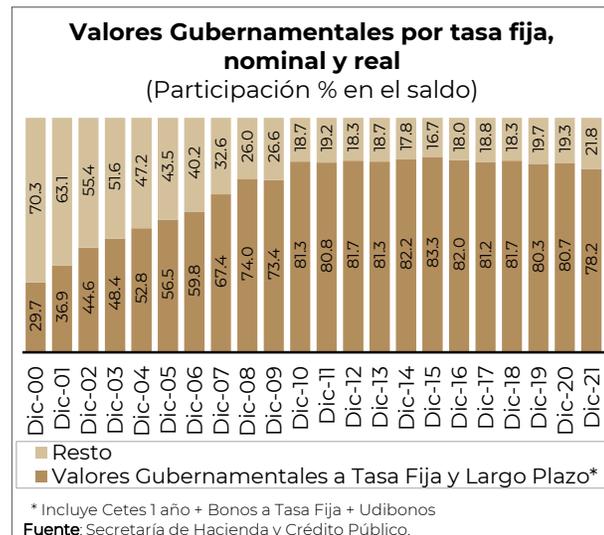
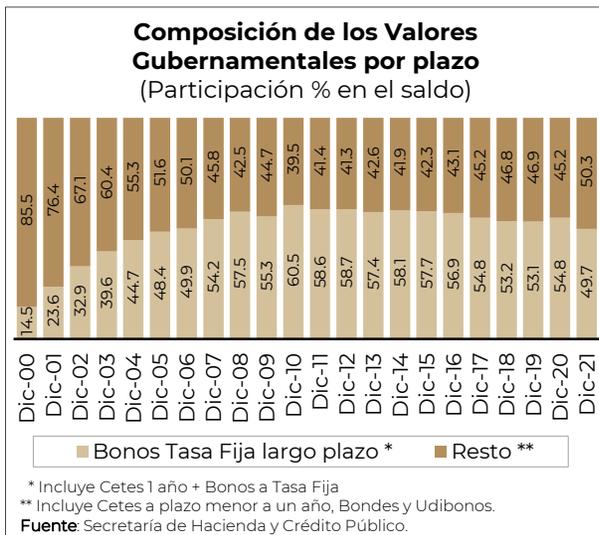
Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 8 billones 74 mil 410.2 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2020 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 701 mil 98.6 millones de pesos; ii) un decremento en las disponibilidades

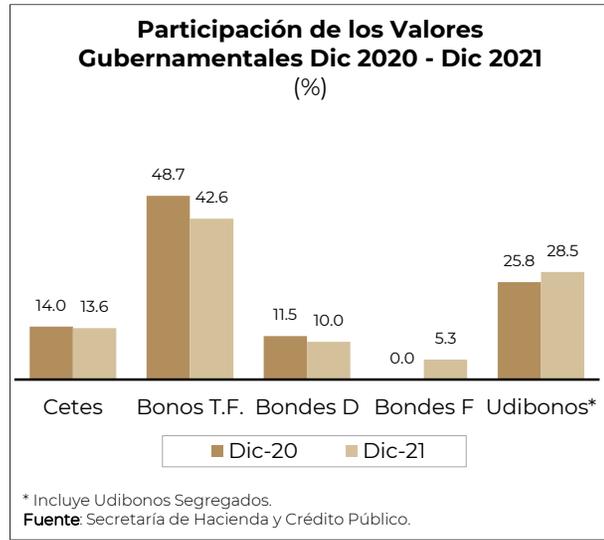
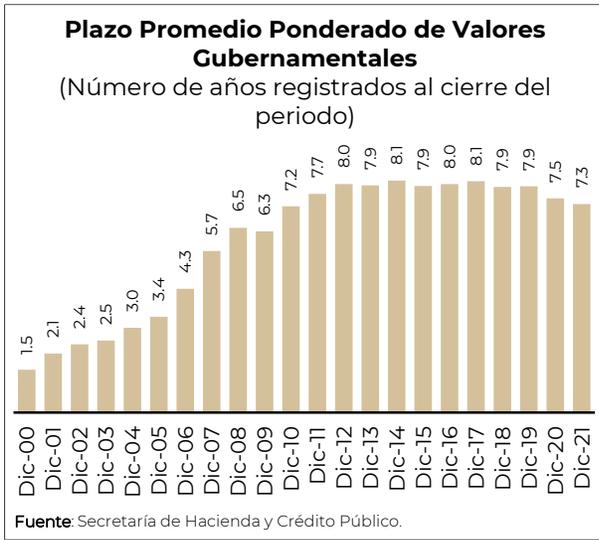
del Gobierno Federal por 44 mil 182.4 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 172 mil 251.5 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2021.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 54.8% al cierre de 2020 a 49.7% al cierre del cuarto trimestre de 2021.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 78.2% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2021. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2021 fue de 7.3 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2021, se espera que durante el año 2022 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 821 mil 705.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 749 mil 393.5 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal, 2022-2027 ^{P./}
 (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	1,821,705.3	947,041.6	905,880.7	569,543.8	532,665.5	391,257.1
Cetes	1,072,311.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	155,615.2	180,585.5	210,479.9	203,192.3	38,605.5	0.0
Bondes "F"	68,876.9	165,463.4	102,039.7	14,510.0	65,749.8	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	224,674.5	390,024.7	574,250.9	22,513.6	409,622.2	372,572.1
Udibonos	269,793.9	191,112.9	82.5	312,188.0	78.0	74.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	23,818.1	12,645.2	11,207.8	9,492.5	10,571.6	10,205.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4
Otros	601.0	594.9	668.3	11.9	8.3	4.5

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el Mercado Interno, 2021

Durante el cuarto trimestre de 2021, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocación sindicada

El 17 de noviembre de 2021, la SHCP llevó a cabo una emisión sindicada de Bonos M con un plazo a 3 años, con vencimiento en marzo de 2025, pagando un cupón de 5.0%, 10 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta. La colocación se realizó por un monto de 15 mil millones de pesos. La operación otorgó profundidad al mercado y, además, permitió mejorar las condiciones de liquidez de las nuevas emisiones y de los mercados secundarios.

Esta emisión complementó el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que semana a semana se realizan a través del Banco de México, las cuales cumplen con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021.

La colocación del Bono M se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno de México, a pesar de la volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y un entorno de normalización de la política monetaria en México y en el mundo.

Las condiciones alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos macroeconómicos de nuestro país.

Permutas de valores gubernamentales

El pasado 27 de octubre, la SHCP llevó a cabo una permuta cruzada de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local. Los propósitos de esta operación fueron: i) optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda con el propósito de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local, en la parte corta tanto de la curva nominal como real.

En esta permuta, la SHCP compró Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2021 y 2023. De manera simultánea, vendió Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimiento entre 2024 y 2031. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2021 y 2023, por un monto de más de 212 mil millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta de colocación de valores gubernamentales por más de 217 mil millones de pesos con vencimientos entre 2023 y 2031. La demanda total de esta operación ascendió a más de 231 mil millones de pesos.

Esta permuta se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional y cumpliendo con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021.

Los resultados de la subasta se muestran a continuación:

Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales		
Instrumento	Monto Comprado (millones de pesos)	Distribución (%)
M Bono Dic-21	70,636	33
M Bono Jun-22	59,229	28
M Bono Mar-23	29,521	14
M Bono Dic-23	18,831	9
Udibonos Jun-22	29,716	14
Udibonos Nov-23	4,171	2
Total	212,103	100

Fuente: SHCP.

Resultados de la subasta de colocación de valores gubernamentales

Instrumento	Monto Colocado (millones de pesos)	Distribución (%)
M Bono Sep-24	31,614	15
M Bono Mar-26	29,641	14
M Bono Mar-27	7,200	3
M Bono Jun-27	19,482	9
Bondes F Oct-23	61,500	28
Bondes F Oct-24	39,174	18
Bondes F Oct-26	4,145	2
Udibonos Dic-25	11,594	5
Udibonos Nov-31	12,925	6
Total	217,275	100

Fuente: SHCP.

El 6 de diciembre se concluyó la segunda permuta cruzada del trimestre, a través de la cual la SHCP utilizó el nuevo instrumento gubernamental de mercado, Bondes F, para refinanciar deuda. Así, redujo el vencimiento para 2022 y brindó flexibilidad a los futuros programas de colocación. Esta operación fue la segunda más grande en los últimos tres años.

Los objetivos de esta operación fueron: i) Incrementar la liquidez de los nuevos Bondes referenciados a la TIEE de Fondeo a un día hábil; ii) permitir a los tenedores de la deuda liquidar sus Bondes D por Bondes F; y iii) optimizar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal.

En esta permuta, la SHCP compró Bondes D con vencimientos entre 2022 y 2026. De manera simultánea, vendió Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, ambos instrumentos a tasa flotante.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones. En la primera transacción, se realizó una cancelación de deuda a través de una recompra de Bondes D a precios de mercado con vencimientos entre 2022 y 2026 por un monto de 172 mil 426 millones de pesos. La segunda transacción consistió en una subasta de colocación de valores gubernamentales por 172 mil 817 mil millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2026. La demanda total de esta operación ascendió a 268 mil 949 mil millones de pesos.



Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales

Instrumento	Monto Comprado (millones de pesos)	Distribución (%)
Bondes D 13-Ene-22	8,120	5
Bondes D 17-Mar-22	5,460	3
Bondes D 16-Jun-22	11,043	6
Bondes D 07-Jul-22	5,388	3
Bondes D 14-Jul-22	6,192	4
Bondes D 11-Ago-22	1,150	1
Bondes D 01-Sep-22	7,176	4
Bondes D 08-Sep-22	13,199	8
Bondes D 04-May-23	2,768	2
Bondes D 06-Jul-23	18,370	11
Bondes D 31-Ago-23	6,025	3
Bondes D 05-Oct-23	7,337	4
Bondes D 01-Nov-23	4,561	3
Bondes D 25-Abr-24	8,047	5
Bondes D 30-May-24	7,874	5
Bondes D 27-Jun-24	14,567	8
Bondes D 01-Ago-24	4,688	3
Bondes D 22-Ago-24	13,160	8
Bondes D 24-Oct-24	5,728	3
Bondes D 11-Dic-25	8,656	5
Bondes D 12-Feb-26	5,357	3
Bondes D 09-Abr-26	3,712	2
Bondes D 11-Jun-26	1,999	1
Bondes D 06-Ago-26	1,949	1
Total	172,426	100

Fuente: SHCP.

Resultados de la subasta de colocación de valores gubernamentales

Instrumento	Monto Colocado (millones de pesos)	Distribución (%)
Bondes F 06-Oct-22	22,746	13
Bondes F 03-Nov-22	14,173	8
Bondes F 01-Dic-22	15,788	9
Bondes F 05-Oct-23	25,316	15
Bondes F 30-Nov-23	12,944	7
Bondes F 03-Oct-24	12,708	7
Bondes F 28-Nov-24	27,850	16
Bondes F 01-Oct-26	41,292	24
Total	172,817	100

Fuente: SHCP.

El pasado 17 de diciembre del 2021, la SHCP en coordinación con el Banco de México realizaron una transacción de permuta simultánea de valores en mercado local.

En esta permuta, Banco de México compró Bondes D con vencimientos entre 2022 y 2025. De manera simultánea, la SHCP vendió Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026.

Los objetivos de esta operación fueron: i) Incrementar la liquidez de los nuevos Bondes F referenciados a la TIE de Fondeo a un día hábil; y, ii) permitir a los tenedores de bonos intercambiar sus posiciones de Bondes D por Bondes F y actualizar sus portafolios de inversión.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones simultáneas. En la primera transacción, el Banco de México realizó una cancelación de deuda a través de una recompra de Bondes D a cargo del propio banco central a precios de mercado con vencimientos entre 2022 y 2025, por un monto de 49 mil 911 millones de pesos. La segunda transacción consistió en una subasta de colocación de Bondes F a cargo del Gobierno Federal por 50 mil millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2026.



Resumen de operaciones en el Mercado Interno 2021
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
3 feb.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años.	Brindar profundidad al mercado y promover una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.	2.500 mmu
19 mar.	Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 y 2031 por Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2042.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.	15.682 mmp
21 jun.	Esta permuta consistió en subasta de compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos de 2021 a 2025, que estuvo ligada a una subasta de venta de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos en pesos y en UDIS.	Contribuir al sano desarrollo del mercado de deuda local, permitiendo a los Formadores de Mercado y otros intermediarios reestructurar sus portafolios. A su vez, alarga el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal dando flexibilidad a los futuros programas de colocación.	20.896 mmp
13 ago.	Permuta de valores gubernamentales, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bondes D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031.	-Permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local. -Mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios. -Optimizar el perfil de vencimientos. En esta operación se redujeron en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023.	79.950 mmp
20 sep.	Colocación sindicada de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija de M Bono por 12 mil 500 millones de pesos.	Mantener una referencia líquida para la próxima subasta en el mercado secundario y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 4 y 6 años.	12.500 mmp
27 oct.	Permuta Cruzada de compra de Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimiento entre 2021 y 2031. La operación estuvo abierta al intercambio entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa real y tasa flotante.	i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal; y, ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda con el propósito de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local, en la parte corta tanto de la curva nominal como real.	217.275 mmp

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
17 nov.	Emisión sindicada del Bono M, con vencimiento en 2025, pagará un cupón de 5 por ciento y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 7.18%.	Estabilizar el nivel de deuda de nuestro país a través de nuevos mecanismos de subastas que permitan diversificar la base de los inversionistas.	15.000 mmp
6 dic.	Permuta cruzada de valores gubernamentales, de Bonos D con vencimiento entre 2022 y 2026. Y coloco Bonos F con vencimientos entre 2022 y 2026, ambos instrumentos a tasa flotante.	Redujo los vencimientos para 2022 en 57.7 mil millones de peso, dando flexibilidad a los futuros programas de colocación. Esta operación de refinanciamiento es la segunda más grande en los últimos 3 años.	172.817 mmp
17 dic.	Permuta de valores entre la SHCP, en coordinación con Banco de México, llevó a cabo una subasta simultánea de compra de Bonos D y venta de Bonos F. En esta permuta, el Banco de México compró Bonos D con vencimientos entre 2022 y 2025. De manera simultánea, la SHCP y Crédito Público vendió Bonos F con vencimientos entre 2022 y 2026	i) Incrementar la liquidez de los nuevos Bonos F referenciados a la TIEE de Fondeo a un día hábil y ii) permitir a los tenedores de bonos intercambiar sus posiciones de Bonos D por Bonos F y actualizar sus portafolios de inversión.	50.000 mmp

Fuente: SHCP.

Operaciones en el Mercado Interno, 2022¹⁰

El 12 de enero del 2022, la SHCP llevó a cabo una permuta cruzada de valores gubernamentales con inversionistas en el mercado local. La operación de refinanciamiento consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025, y, de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bonos F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.

La operación se ejecutó mediante dos transacciones: en la primera se ellas, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025 por un monto de aproximadamente 131 mil millones de pesos. En la segunda transacción, donde participaron inversionistas institucionales en el mercado local, se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales por aproximadamente 133 mil millones de pesos con vencimiento entre 2022 y 2050.

¹⁰ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Resumen de operaciones en el Mercado Interno 2022
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
12 ene.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.	Operación de refinanciamiento en el mercado local.	133 mmp

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

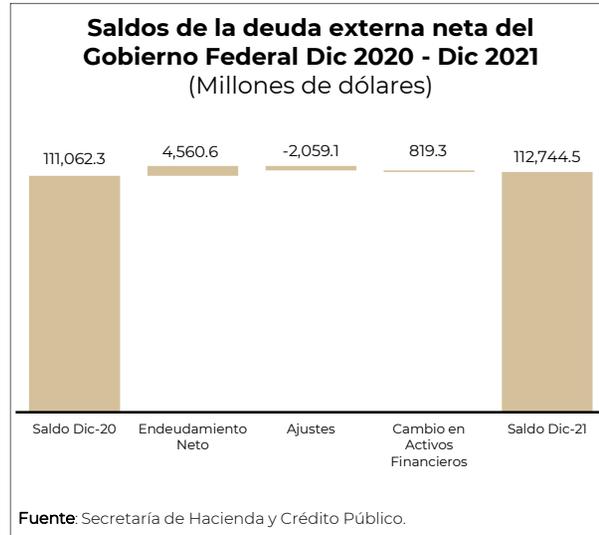
En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 112 mil 744.5 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2021 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 560.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 14 mil 140.1 millones de dólares y amortizaciones por 9 mil 579.5 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 819.3 millones de dólares con respecto al cierre de 2020. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 2 mil 59.1 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2021, las amortizaciones durante el año 2022 serán por 2 mil 324.9 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2022-2027 P./
(Millones de dólares)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	2,324.9	3,411.0	4,619.3	8,779.9	7,076.3	7,596.2
Mercado de Capitales	1,180.0	1,042.1	2,460.2	4,250.3	4,303.5	3,342.1
Comercio Exterior	241.0	178.1	188.4	168.5	173.9	509.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	903.9	2,190.8	1,970.7	4,361.1	2,598.9	3,745.1

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el Mercado Externo¹¹

Durante el cuarto trimestre de 2021, no se realizaron operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales.

Resumen de operaciones en el Mercado Externo 2021 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Nuevo bono de referencia a 50 años con una tasa cupón de 3.75%.	Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años).	3.0 mmd
15 ene.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30.	Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%.	Bono 12 años: 1.514 mme Bono 30 años: 1.184 mme
7 abr.	Emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años.	Refinanciamiento con el que se logró reducir las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos.	3.256 mmd
6 jul.	Colocación de un bono sustentable a un plazo de 15 años, con la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%).	Implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible.	1.250 mme

Fuente: SHCP.

Emisiones en los mercados internacionales durante 2022¹²

El 4 de enero del 2022, México inauguró las emisiones de países emergentes en el mercado internacional. Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años.

El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares) y el bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.

¹¹ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521001602/d58188d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521009314/d38068d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/00011931252108798/d160212d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521209291/d194968d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/0001193125-22-002670-index.htm>

¹² Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

El monto total de la operación fue de 5 mil 800 millones de dólares y se integró de la siguiente manera:

- 600 millones de dólares serán para recomprar anticipadamente un bono con cupón de 4.0% que originalmente vencía en octubre de 2023. De esta manera, el Gobierno Federal reduce al mínimo posible los vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera programados para 2023.
- 1 mil 700 millones de dólares corresponden a intercambios de bonos a lo largo de la curva por las nuevas referencias con el objetivo de brindar mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda. Se brindó a los inversionistas la oportunidad de intercambiar sus bonos: i) con vencimientos entre 2025 y 2032 por el nuevo bono a 12 años; o ii) con vencimientos entre 2044 y 2051 por el nuevo bono a 30 años.
- 3 mil 500 millones de dólares para cubrir necesidades de financiamiento (1 mil 600 millones en el bono a 12 años y 1 mil 900 millones en el bono a 30 años).

Resumen de operaciones en el Mercado Externo 2022

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.	Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.	3.5 mmd

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro 1.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 189 mil 959.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2021 por dicho concepto ascendió a 513 mil 499.5 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 446 mil 187.1 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 7 mil 529.8 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 216.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente

Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - Diciembre de 2021^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	513,499.5
A. Costo Ramo 24	531,293.8
Interno	446,187.1
Externo	85,106.7
B. Intereses Compensados	17,794.3

Nota:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

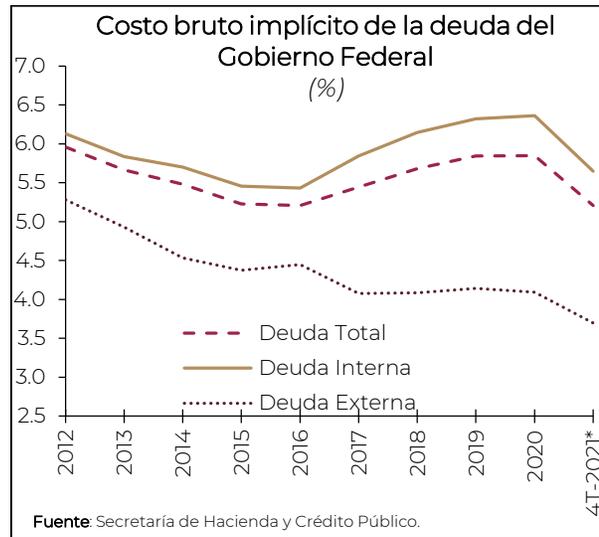
Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2021 fue de 11 mil 245.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el cuarto trimestre de 2021 fueron de 5.21%, 5.65% y 3.70% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.





Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Saldo al 31-dic-21	Variación
Total	272,628.3	285,752.9	13,124.6
FARAC ^{2/}	272,628.3	285,752.9	13,124.6

Notas:

1./ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 26 mil 336 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021.

2./ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2021, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 285 mil 752.9 millones de pesos, monto superior en 13 mil 124.6 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2021, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 46 mil 467.2 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 13 billones 60 mil 107.5 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2020 diciembre			2021 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	12,017,864.0	7,598,788.0	4,419,076.0	13,060,107.5	8,564,238.9	4,495,868.6
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	51.5	32.6	18.9	49.9	32.7	17.2
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	47.7	30.2	17.5	47.6	31.2	16.4

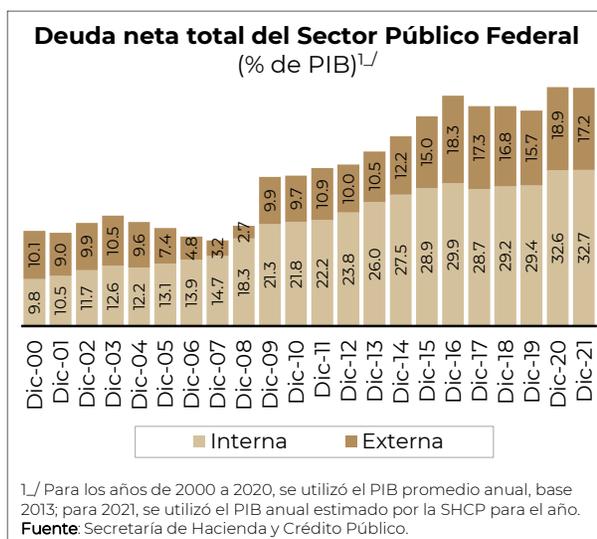
Notas:

1/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2021, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 8 billones 564 mil 238.9 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2021, respecto del cierre de 2020, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 770 mil 563.7 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 17 mil 143.4 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 177 mil 743.8 millones de pesos, que reflejan,

principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2021, las amortizaciones durante el año 2022 serán de 1 billón 936 mil 826.3 millones de pesos. De este monto, el 94.9% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2022-2027 ^{P./} (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	1,936,826.3	1,001,839.1	1,039,304.2	622,975.8	624,249.9	421,018.1
Emisión de Valores	1,837,935.5	963,342.2	1,014,361.3	599,345.3	605,464.3	402,391.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	59,055.6	18,493.6	5,643.8	6,324.6	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	23,818.1	12,645.2	11,207.8	9,492.5	10,571.6	10,205.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4
Otros	10,003.2	743.1	939.7	177.9	183.9	19.9

Notas:

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 218 mil 421 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 1 mil 418.6 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 87.4 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 3 mil 432.2 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2021, las amortizaciones durante el año 2022 sumarán un monto de 17 mil 152.9 millones de dólares. De esta cifra, 33.3% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 54.0% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 12.7%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2022-2027^{P/J}
 (Millones de dólares)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	17,152.9	10,803.4	11,929.9	14,972.5	13,339.5	16,609.2
Mercado de Capitales	5,709.0	6,055.1	6,222.7	9,428.8	9,826.2	11,633.0
Mercado Bancario	8,998.9	1,773.7	2,733.2	111.7	118.8	126.5
Comercio Exterior	1,024.1	564.8	783.7	693.0	568.3	891.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,157.1	2,409.8	2,190.3	4,739.0	2,826.2	3,958.7
Pidiregas	263.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2021.

P./Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2021, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 483 mil 790.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 10 mil 366.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal
Enero-Diciembre de 2021^{1/}

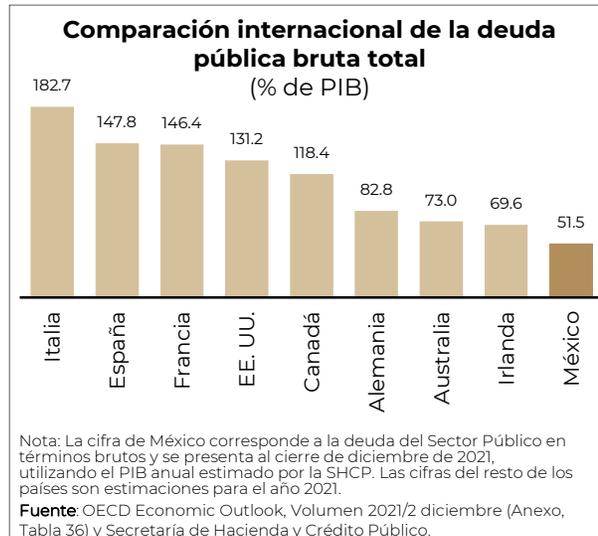
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	10,366.6	10,145.1	221.5
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	483,790.5	474,021.4	9,769.1

Nota:

1./Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 13 billones 114 mil 784.1 millones de pesos. El 13.3% de la variación en el SHRFSP respecto al cierre de 2020, obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por financiamiento representó 86.7% de la variación. Así, el componente interno se ubicó en 8 billones 706 mil 679.5 millones de pesos y el componente externo fue de 214 mil 157.2 millones de dólares.



En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2020 diciembre			2021 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	12,082,788.6	7,761,403.2	4,321,385.4	13,114,784.1	8,706,679.5	4,408,104.6
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	51.7	33.2	18.5	50.1	33.2	16.9
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	48.0	30.8	17.2	47.8	31.7	16.1

Notas:

1/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2021, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2022

Durante el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2022. El PAF presentó, como cada año, los principales elementos de la Política de Deuda Pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del sector público.

El Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el ejercicio 2022, retoma la intención del Gobierno Federal de priorizar la colocación en el mercado local, como elemento principal de la política de financiamiento, al mismo tiempo que se continúa con el desarrollo del mercado de instrumentos vinculados con los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), tanto en el mercado local como externo. Adicionalmente, se tienen los objetivos específicos enfocados de ampliar la base de inversionistas y promover la liquidez de todas las curvas de rendimientos soberanas, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Se incluye, por primera vez un apartado de Política de Gestión de Activos y Pasivos del Gobierno Federal, que alinea los objetivos y acciones de la Política de Deuda con una visión integral de balance, para robustecer la posición financiera del Sector Público mediante la gestión de riesgos, y la optimización del costo de acarreo para el Gobierno Federal.

Además, se evalúan los resultados y efectividad de la Política de Deuda durante 2021, incluyendo las operaciones de financiamiento, las acciones enfocadas en el manejo de pasivos, la gestión de riesgos del Gobierno Federal y finalmente los esfuerzos que desde el Gobierno Federal se han llevado a cabo para fomentar una mayor participación del mercado en instrumentos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo la publicación del primer Reporte de Asignación e Impacto.



El PAF 2022 se elabora en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que plantea el objetivo de lograr un desarrollo económico incluyente, que genere bienestar para la población y fomente la justicia social, con políticas, estrategias y acciones que tengan como principios rectores la austeridad, la honestidad y el combate a la corrupción.

En 2022, el Gobierno Federal trabajará de forma eficiente en el manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; permanecerá activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible; y, será flexible para adaptar su estrategia de financiamiento ante las condiciones prevalecientes en el entorno económico. Lo anterior siempre respetando los límites de endeudamiento neto aprobados por el Congreso de la Unión para 2022, de hasta 850 mil millones de pesos en endeudamiento interno y 3 mil 800 millones de dólares en endeudamiento externo.

La SHCP y las Empresas Productivas del Estado permanecerán en coordinación continua para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar sus riesgos, y mejorar el perfil de vencimientos, obteniendo oportunamente el financiamiento requerido por las entidades, y siempre buscando las condiciones más favorables en los mercados financieros.

Asimismo, de acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo, en coordinación con la SHCP, buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, contribuyendo así, a la recuperación económica del país.

La estrategia de manejo de deuda para 2022 toma como base los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuado, dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes;
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo;
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública;
- Optimizar la gestión financiera y de riesgos, haciendo un uso eficiente de activos y pasivos;
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG.



Estrategia de deuda interna

Durante 2022, el programa de subastas de valores gubernamentales mantendrá la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

Se estudiará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas con el propósito de actualizar las referencias y extender los plazos de colocación actuales, operaciones que estarán sujetas a las condiciones del mercado local. De ser útil, se llevarán a cabo reaperturas de emisiones vigentes. Con base en los lineamientos correspondientes a las subastas sindicadas, los anuncios de convocatoria se realizarán durante la semana previa a su colocación.

Como parte de la estrategia para 2022, también se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos: operaciones de permuta, recompra de valores gubernamentales y operaciones conjuntas de recompra y colocación adicional. En este sentido, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos, siempre y cuando las condiciones prevalecientes en los mercados sean apropiadas; en este contexto, la SHCP buscará activamente permutar Bondes D por Bondes F.

Además, la estrategia de endeudamiento interno continuará con el fortalecimiento de la figura de Formadores de Mercado con el fin de incentivar la liquidez del mercado de deuda local. Con el propósito de fortalecer la figura y el mercado de deuda local, la Secretaría, en coordinación con el Banco de México, articulará actualizaciones a los beneficios que actualmente ostenta esta figura. En paralelo, el Gobierno Federal mantendrá una comunicación estrecha con los distintos participantes para mejorar el funcionamiento del mercado de valores gubernamentales, al tiempo que reitera su compromiso con el objetivo plasmado en el Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.

Ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento interno flexible que le permita adaptarse a dichos eventos, buscando en todo momento garantizar la liquidez, solidez y buen funcionamiento del mercado local.



Estrategia de deuda externa

Con la estrategia de endeudamiento externo el Gobierno de México mantendrá su papel como emisor recurrente en los mercados financieros internacionales, utilizando de manera complementaria el crédito externo, siempre que se puedan alcanzar condiciones de financiamiento favorables en términos de costo y plazo. Además, se conservará la presencia en los mercados y en los plazos en los que participa el Gobierno Federal actualmente, procurando que las emisiones de nuevos bonos de referencia tengan el volumen necesario y se garantice el contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente que sea útil para otros emisores mexicanos, tanto del Sector Público como privado.

Se continuará con el monitoreo de las condiciones de financiamiento en los principales mercados internacionales, a los que el Gobierno Federal recurre frecuentemente para detectar ventanas de ejecución favorables en cada uno de ellos. Adicionalmente, se evaluará la opción de llevar a cabo operaciones de manejo de pasivos enfocadas a alcanzar los siguientes objetivos: i) fortalecer la estructura del portafolio de deuda pública; ii) brindar mayor liquidez a las diferentes curvas de deuda externa; iii) extender el plazo de los vencimientos para suavizar el perfil de amortizaciones; y, iv) reducir la ponderación de aquellos bonos cuyo rendimiento no refleje adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal. En este sentido, las operaciones de recompra o intercambio podrán realizarse de manera aislada o en combinación con emisiones de nuevos bonos de referencia.

Finalmente, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento externo flexible que le permita adaptarse a dichos imprevistos, buscando en todo momento garantizar la solidez de las finanzas públicas del país.



IV.5 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹³

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de deuda, mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2022 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2021, 2022 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en los Pre-criterios 2022 fueron actualizadas con la publicación de los CGPE 2022. Esta actualización consideró un nivel de cierre de 2021 de los RFSP de 4.2% del PIB y de 3.5% del PIB para 2022. Particularmente, para el cierre de 2021 se estimó que como proporción del PIB el balance primario sea de -0.4%, el déficit público se ubique en 3.2%, los RFSP lleguen a 4.2% y el SHRFSP termine en 51.0%. El Gobierno de México ha preservado una posición financiera sólida en 2020 y 2021 a través de una política fiscal que permite dar estímulos a la recuperación, mantener la prudencia fiscal y fortalecer las fuentes de ingresos para dirigir recursos al problema principal que es la contención de la pandemia y sus efectos económicos. Continuando dicha política, los CGPE 2022 propusieron metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 51.0%, nivel que la mantiene estabilizada y constante respecto a la estimada para el cierre de 2021. Específicamente, para 2022, se plantearon un balance primario de -0.3% del PIB, un déficit público de 3.1% y unos RFSP de 3.5% del PIB. Esto es congruente con una trayectoria estable y sostenible de la deuda para el mediano y largo plazos, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

En particular, para 2021 se solicitó y autorizó para el Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 700 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil 200 millones de dólares estadounidenses para el Gobierno Federal y la banca de desarrollo.

Para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 1 mil millones de dólares estadounidenses.

Finalmente, para la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 813 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 500 millones de dólares estadounidenses.

Cabe destacar que en la LIF para el ejercicio fiscal 2022 que se autorizó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 850 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento

¹³ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

externo neto del Sector Público de 3 mil 800 millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la banca de desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2022, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, en la LIF 2022 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto hasta por 27 mil 242 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1 mil 860 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se les autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 4 mil 127 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 794 millones de dólares.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al cuarto trimestre de 2021 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

Indicador ^{1/}	2021 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	22.3%
Deuda interna neta % del total	77.7%
Deuda que revisa tasa (% total)	31.9%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.0%
Deuda Interna en Valores Gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	49.7%
% tasa fija y largo plazo	78.2%
Plazo promedio (años)	7.3
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.4
Duración (años)	4.6
Duración al excluir Cetes (años)	5.2
Deuda Externa de Mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.6%
Plazo promedio (años)	21.0
Duración (años)	11.1

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a diciembre 2021.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 3 billones 485 mil 846.3 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 4 billones 269 mil 314.4 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2021 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	3,485,846.3	4,269,314.4
Emisión de Valores	3,138,824.8	3,203,979.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	314,230.5	314,230.5
Banca Comercial	0.0	565,262.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	23,854.0	23,854.0
Bonos de Pensión CFE	2,406.7	2,406.7
Pidiregas	0.0	11,654.2
Otros	6,530.3	147,926.9

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 9 mil 579.5 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 46 mil 328 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2021 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	9,579.5	46,328.0
Mercado de Capitales	6,762.5	22,164.5
Mercado Bancario	0.0	19,970.2
Comercio Exterior	206.0	1,054.8
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,611.0	2,871.0
Pidiregas	0.0	267.5

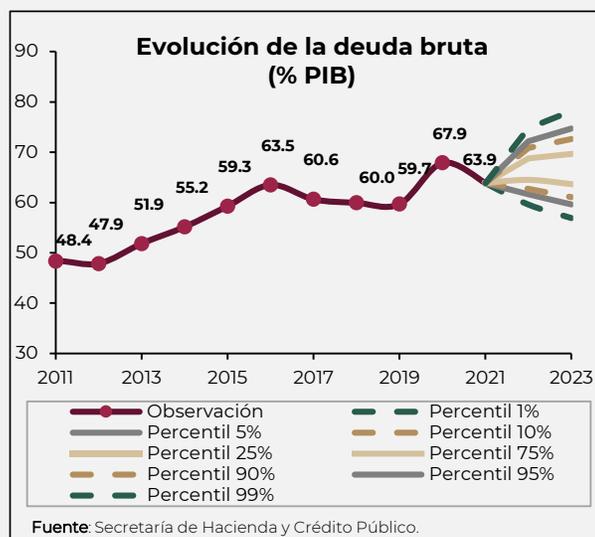
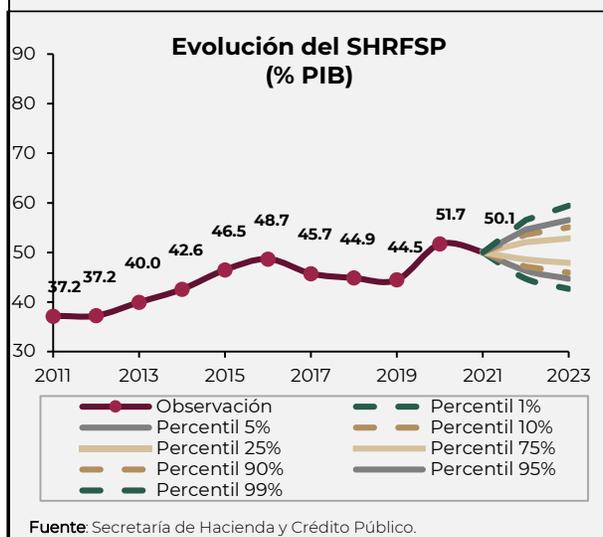
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la Deuda Pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. **La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago.**¹⁴

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aun bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de Probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP						Deuda bruta					
	10%	25%	45%	55%	75%	90%	10%	25%	45%	55%	75%	90%
2022e/	47.1	48.6	50.0	50.6	52.1	53.6	62.7	64.5	66.2	67.0	68.8	70.9
2023e/	45.9	47.9	49.9	50.8	52.8	55.1	61.1	63.7	66.1	67.2	69.7	72.7
Variación 2021-2023	-4.1	-2.2	-0.2	0.7	2.8	5.0	-2.8	-0.2	2.2	3.3	5.8	8.8

Fuente: SHCP. e/ Estimado.

¹⁴ "Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.6 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 31 de diciembre de 2021)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	263.8	3,394.4	3,658.2	4,791.5
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	5,262.1	41,532.0	46,794.1	46,794.1
Total (cifras mil. de pesos)	10,692.0	111,400.6	122,092.6	145,419.9

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.7 Operaciones activas y pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al cuarto trimestre de 2021

En cumplimiento con los artículos 2 de la LIF 2021 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el siguiente informe.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

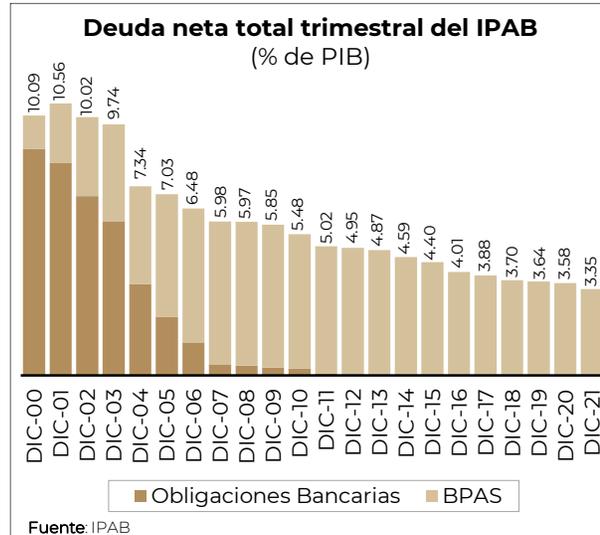
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2020, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda neta del Instituto ascendió a 919 mil 669 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 5.17% respecto a diciembre de 2020. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2021 representó el 3.35% del PIB, dato menor en 0.23 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2020. En términos nominales, el decremento de 0.23 puntos porcentuales se explica en 0.30 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos nominales, el cual fue parcialmente compensado en 0.07 puntos porcentuales por el aumento de la deuda del Instituto en términos nominales.





Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 148 mil 157 millones de pesos, cifra que presentó un decremento de 12.36% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2020. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2021 ascendió a 48 mil 264 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 18.58% y de 10.46% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2020. Cabe señalar que, durante el 2021, se realizó el pago de obligaciones garantizadas de Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial por la cantidad de 1 mil 296.1 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2021, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 63 mil 189 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 54 mil 482 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 73 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 1 mil 567 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, iv) 66 millones de pesos de otros ingresos (devolución de recursos no empleados para el pago de obligaciones garantizadas, traspaso de intereses por saldo en cuenta, actualización de cuotas omitidas y recuperaciones). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 57 mil 269 millones de pesos, de los cuales 47 mil 200 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 939 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 100 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 30 millones de pesos relacionados a los procesos de pago de obligaciones garantizadas.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo segundo antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista, el 28 de septiembre de 2021 el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Es importante señalar además que, a partir el 9 de diciembre del 2021, se realizó la inclusión de los instrumentos BPAG28 y BPAG91 como parte de la gama de productos que se pueden adquirir a través de la plataforma de Cetesdirecto,¹⁵ por lo que a partir de esa fecha y hacia adelante, se continuarán asignando estos instrumentos a los clientes de dicha plataforma.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 54 mil 611 millones de pesos, de los cuales 54 mil 600 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 11 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 47 mil 200 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 7 mil 411 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2021 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

¹⁵ Cetesdirecto es una plataforma en internet para que cualquier persona pueda adquirir Valores Gubernamentales sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones y es operada por Nacional Financiera. Esta plataforma es gratuita y no genera cobro de ningún tipo de comisiones con la finalidad de fomentar el ahorro e inversión de la población mexicana.



Colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro
(Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021)
(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2021	Oct-Dic 2020	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	14	-7.1
Colocación nominal	19,508	19,503	15,600	54,611	53,200	2.7
Subasta competitiva	19,500	19,500	15,600	54,600	53,200	2.6
Colocación no competitiva ^{1/}	8	3	0	11	N.A.	N.A.
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,500	1,500	1,200	4,200	3,800 ^{1/}	10.5
Amortización de principal	22,100	25,100	0	47,200	62,200	-24.1
(Des) Colocación neta	-2,592	-5,597	15,600	7,411	-9,000	-182.3
Sobretasa promedio (%)	0.18	0.20	0.10	0.16	0.21	-24.9
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto objetivo)	5.25	4.53	5.26	4.99	4.36	14.6

^{1/} A partir el 9 de diciembre del 2021, se realizó la inclusión de los instrumentos BPAG28 y BPAG91 como parte de la gama de productos que se pueden adquirir a través de la plataforma de Cetesdirecto.

Fuente IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.55 años, dato 0.01 años menor al observado en el cuarto trimestre de 2020 (2.56 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de tres a cinco años disminuyó. Por otra parte, el 20 de diciembre de 2021, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el primer trimestre de 2022; para el cual, mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al cuarto trimestre de 2021, quedando en 4 mil 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México¹⁶

En el periodo de octubre a diciembre 2021, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el segundo proceso competitivo para contratación de deuda autorizada del ejercicio fiscal 2021, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de diciembre de 2021 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 3 mil millones de pesos, a un plazo de 15 años, con una tasa de interés variable de TIEE 28+34 puntos básicos.
- Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 2 mil 300.9 millones de pesos, a un plazo de 15 años, con una tasa de interés variable de TIEE 28+39 puntos básicos. De este financiamiento, se realizó la disposición de 1 mil 908.2 millones de pesos.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de 2 mil millones de pesos, a un plazo de 15 años, con una tasa de interés variable de TIEE 28+38 puntos básicos.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2021, se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Construcción de la Línea 1 Cuauhtépec-Indios Verdes y Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, así como, la modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con trazo sobre la Avenida en Ermita Iztapalapa (Eje 8 sur).

¹⁶ En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Durante el cuarto trimestre de 2021, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 2 mil 584.6 millones de pesos. Lo anterior, dio como resultado un endeudamiento nominal de 4.5% y un desendeudamiento real de 2.6%, con respecto al cierre de 2020. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el promedio de vencimientos es de 7 mil 431.5 millones de pesos anuales, para el periodo de 2021 a 2026.

Al cuarto trimestre de 2021, el 45.7% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.7% con la Banca de Desarrollo y el 15.7% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.7% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.6%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.7% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2021, el 46.3% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 53.7% a tasa variable.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 13 mil 210.9 millones de pesos. El monto anterior considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en julio, las cuales iniciaron el pago de intereses en agosto de 2021.

Al cuarto trimestre de 2021, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 5 mil 913.6 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 51.0%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 29.7% y el 19.3% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

